



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Bogotá D.C

GC-2819

Señores
GLADYS DIAZ
GERENTE
JOTAVE Y CIA LTDA ALFONSO DUARTE
Jotaveltda@hotmail.com
Bogotá D.C

REF : CONTRATACION DIRECTA 35 DE 2007

En atención a su observación me permito transcribir el pronunciamiento efectuado por la Oficina de Sistemas de Información del Ministerio de Comercio Industria y Turismo mediante OSI-09078 del 27 de septiembre de 2007:

OBSERVACIÓN No.1

ASPECTO TÉCNICO SOLICITADO POR UDS...LOS VIDEO BEAM TIENEN UNA GARANTÍA DE TRES AÑOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DONDE SE ENTREGARAN. LA LÁMPARA TIENE UNA GARANTÍA DE TRES MESES. NINGÚN FABRICANTE DA UNA GARANTÍA DE 1 AÑO.

Respuesta OBSERVACIÓN No. 1:

El Ministerio requiere tener un respaldo de continuidad en la solución que se está adquiriendo, independiente de quien esté brindando la garantía ya sea el fabricante o el proponente directamente, por lo tanto **se conserva el requisito.**

OBSERVACIÓN No.2

CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA .SOLICITADO QUE SEAN CUATRO, QUE SUMADAS EN SU CONJUNTO SE AJUSTEN AL PRESUPUESTO.

Respuesta OBSERVACIÓN No. 2:

El Ministerio requiere de un respaldo sobre la experiencia que tiene el proponente, por esto se solicitan certificaciones de cuantías de al menos del 50% al valor de la presente Contratación Directa de acuerdo a los ítems cotizados, por lo tanto **se conserva el requisito.**

Cordialmente

ANDRES FELIPE CALVACHE SOLANO
COORDINADOR GRUPO CONTRATOS